



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, noviembre veintidós de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante	Luisa Fernanda Cano Velásquez
Ejecutada	Jhon Fernando García Ardila
Radicado	05001-31-10-011- 2022-00226 -00
Instancia	Única
Decisión	Requiere

Previo autorizar la notificación del demandado en el lugar de trabajo, deberá allegar la constancia de haber intentado la notificación al correo electrónico aportado en el escrito de la demanda, en caso tal que no se pueda notificar en el correo electrónico, deberá allegar la constancia de haber intentado la notificación en el domicilio del demandado.

NOTIFIQUESE


MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
María Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c54af886d38fb12eeadf80bb33ce95db8233095c48dd0faaf264e19e178f466**

Documento generado en 22/11/2022 04:52:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>